

## LOS TÉCNICOS, EN CONFLICTO TRATAR LA IGUALDAD SIN INFORMACIÓN Y CON LA CONCILIACIÓN AMENAZADA

### TELETRABAJO Y CONCILIACIÓN

El pasado jueves 16 de enero se reunió la Comisión de Igualdad de la AEAT en un contexto en el que los postulados del ala anti-teletrabajo de la AEAT intentan volver a tomar impulso, como denunciábamos en un comunicado el pasado 5 de diciembre.

En este sentido, desde GESTHA volvimos a subrayar la urgencia de negociar y consolidar el **teletrabajo, herramienta clave para la conciliación familiar**, flexibilizando su regulación y no haciéndola más rígida aún, como pretenden algunos.

Como venimos defendiendo desde hace años, el teletrabajo voluntario representa la medida más significativa en décadas para mejorar las condiciones laborales y modernizar las organizaciones. **Además de fomentar la conciliación, aporta numerosas ventajas:** es ecológico, saludable, eficiente, eficaz y reduce costes tanto para la Administración como para los trabajadores.

Es por estas razones que exigimos **ampliar y flexibilizar la regulación actual del teletrabajo** en la AEAT, una cuestión que forma parte de las materias del **CONFLICTO** que **GESTHA mantiene con la Administración**.

### DATOS ESTADÍSTICOS

En la reunión, la AEAT presentó **datos del año 2023**. Desde GESTHA volvemos a denunciar que la documentación que se aporta a la Mesa es **incompleta** (se omite información sobre los tramos superiores y no se aportan las tablas de retribuciones complementarias, agregadas y desglosadas por subgrupo, edad y sexo), lo que impide el análisis pertinente. De nuevo la Administración escatima la información a quien tiene derecho (y el deber, para el cumplimiento de sus obligaciones) de tenerla.

### PERMISO PARENTAL

Con relación al **permiso parental de 8 semanas** para funcionarios con hijos hasta 8 años, desde GESTHA solicitamos que la AEAT requiera a Función Pública su desarrollo reglamentario para su aplicación sin demora y de forma retribuida.

### PUNTOS VIOLETAS

Asimismo, en la reunión la Administración nos informó sobre la adhesión de la AEAT al protocolo de los Puntos Violetas. Se trata de espacios diseñados para **proporcionar ayuda e información** discretamente a víctimas de violencia machista y pueden estar en cualquier organismo público o privado (farmacias, oficinas de turismo, etc.).

En este sentido, se nos informó de que se han firmado ya **protocolos de adhesión** con las correspondientes Delegaciones del Gobierno por varias delegaciones de la AEAT (Navarra, Extremadura, Aragón y Murcia) y que se está trabajando en un acuerdo global para toda la Agencia y el Ministerio de Hacienda, buscando una gestión unificada.

La Directora de RRHH destacó que los conocimientos financieros del personal de la Agencia pueden ser un valor añadido a estos Puntos para abordar también la **violencia económica** asociada a veces a la violencia machista.

Desde **GESTHA** valoramos positivamente esta iniciativa, pero solicitamos formación específica para quienes atenderán los puntos y la conveniencia de estudiar incentivos para el personal encargado de esta tarea en los casos en que no haya personal voluntario para ello.

### **PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO**

Finalmente, también informó la Administración de que en el último trimestre de 2024 se activó el Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo en **un caso** que fue resuelto conforme a lo establecido en dicho mecanismo.

21-01-2025

